

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
**NIT. 813.005.265-7**

**RESOLUCION No 234**  
**(17 de Agosto de 2.011)**

Por medio del cual se encarga y se delega temporalmente unas funciones administrativas y contractuales

**LA GERENTE DE LA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA**

En uso de sus atribuciones Legales y Reglamentarias, y de conformidad a lo establecido en la Ley 489 de 1998 y Acuerdos 004 de 2000 y 001 de 2008, modificado por el Acuerdo 007 de 2008- Estatuto de Contratación de la ESE Carmen Emilia Ospina.

**CONSIDERANDO**

Que la Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina requiere desplazarse a la Ciudad de Bogotá para asistir al Seminario de Actualización giro directo a EPS E IPS/ LEY 1438 DE 2.011 (Últimos Cambios en el SGSSS) y atender asuntos de carácter personal, durante el periodo comprendido entre el Diecinueve (19) de Agosto y el veintiuno (21) de Agosto de dos mil once (2011).

"El acto de delegación se hará mediante resolución motivada en donde se determinará el delegatario y las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfiere. Los actos expedidos por el delegatario estarán sometidos a los mismo requisitos establecidos para su expedición por el Gerente de la empresa"

Que mientras dure la ausencia de la Gerente de la Empresa se hace necesario asignar funciones administrativas de la Gerencia a un profesional de planta de la Institución.

Que por lo anterior expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Encárguese de manera temporal la funciones administrativas de la Gerencia de ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva, y deléguese por el mismo tiempo la facultad para dirigir los procesos contractuales y celebrar contratados al Profesional Area de la Salud de la Zona Norte de la ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva, Doctor FAIVER AUGUSTO SEGURA OCHOA, identificado con la cedula 12.271.519 por el periodo comprendido entre el Diecinueve (19) de Agosto y el veintiuno (21) de Agosto de dos mil once (2011).

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLESE

  
**DORIS JANETH GONZALEZ CLAVIJO**  
Gerente

Zona Sur  
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques  
PBX: 870 0049 - 8706428  
Neiva

Zona Oriente  
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10  
PBX: 8773188 - 8672734/35  
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto

Zona Norte  
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas  
PBX: 8754118 - 8754273  
Telefax 8759805